

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TECMIONER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las trece horas, en el lugar social donde funciona la compañía TECMIONER S.A., situada en la Calle Víctor Emilio Estrada 114 piso 3, se reúnen los accionistas siguientes: ALEGRIA MARIANITA LECARO VELEZ, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; CARLOS LUIS LECARO VELEZ, propietario de 135 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; SARA MARIA LECARO VELEZ, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; SARA MARIA DEL ROCIO LECARO VELEZ, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; SUSANA CARLOTA LECARO VELEZ, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

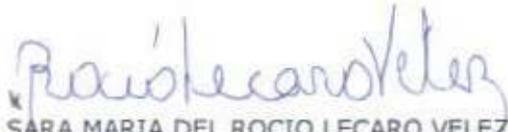
- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2018, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2019.-**

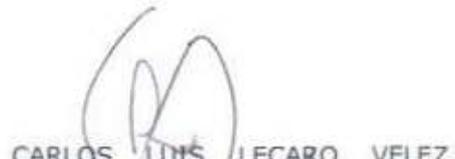
Actúa como presidente la señora SARA MARIA DEL ROCIO LECARO VELEZ y como secretario el Gerente General, el señor CARLOS LUIS LECARO VELEZ. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2018, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado del Gerente General CARLOS LUIS LECARO VELEZ, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2018, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

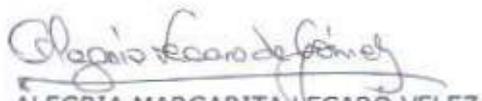
Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2019.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección de la Comisaria Sra. CARLA SIERRA, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no

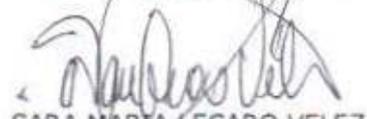
habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime RESUELVE APROBAR la reelección de la Sra. CARLA SIERRA, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

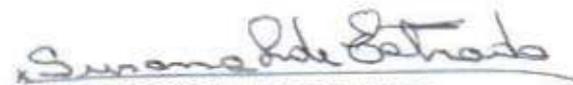
Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las dieciséis horas la Señora Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


SARA MARIA DEL ROCIO LECARO VELEZ
PRESIDENTE - ACCIONISTA


CARLOS LUIS LECARO VELEZ
SECRETARIO-ACCIONISTA


ALEGRÍA MARGARITA LECARO VELEZ
ACCIONISTA


SARA MARTA LECARO VELEZ
ACCIONISTA


SUSANA CARLOTA LECARO VELEZ
ACCIONISTA